

Departamento de Personal.  
Expte. núm. 4320/2023.  
MCLF

## ANUNCIO.

### **Modificación Bases del proceso selectivo para la provisión por funcionario/a interino/a del puesto núm. 82 F- Técnico/a Medio Ambiente por promoción interna.**

Por Decreto de la Alcaldía núm. 2023-1882, de 08/06, se ha resuelto:

“PRIMERO. Modificar las Bases que rigen el proceso selectivo al objeto de proveer con carácter temporal la Plaza 82 F- Técnico/a de Medio Ambiente, (Grupo A, Subgrupo A2), perteneciente a la Escala de Administración Especial, concretamente la **BASE CUARTA. REQUISITOS ESPECÍFICOS, apartado a) y d)** quedando del siguiente modo:

“a) Ser funcionario de carrera, Técnico/a de Medio Ambiente, Escala Administración Especial, Subgrupo C1 o; personal laboral fijo de este Ayuntamiento y ocupar a la entrada en vigor de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Función Pública Valenciana, la Plaza de Técnico/a de Medio Ambiente en la Plantilla, de naturaleza funcional, Escala Administración Especial, Subgrupo C1.

(..)

d) Haber prestado servicios efectivos durante al menos dos años como Técnico/a de Medio Ambiente o en Plaza de Técnico/a de Medio Ambiente en la Plantilla, clasificada de naturaleza funcional, Escala Administración Especial, Subgrupo C1.”

SEGUNDO. Modificar el plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso selectivo, que queda fijado desde el **12 al 16 de junio de 2023, ambos inclusive.**”

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

El alcalde en funciones.

**En Alfàfar. Documento firmado electrónicamente**

